



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL AÑO 2020.

Por la presente, se comunica que el **periodo de pago voluntario de la Contribución Territorial, finaliza el próximo 15 de Noviembre de 2020.**

Transcurrido dicho plazo, los recibos pendientes de pago devengarán los recargos e intereses establecidos en la Ley y su cobro se efectuará por la vía ejecutiva.

El pago de los recibos no domiciliados podrá hacerse efectivo en las oficinas de las entidades bancarias de Cárcar, utilizando la correspondiente carta de pago.

Los **recibos domiciliados** serán **cargados** en sus cuentas el día **9 de Noviembre de 2020.**

Lo que se publica para general conocimiento, en Cárcar a 24 de Agosto de 2020.

Doña M^a Teresa Insausti Sola
Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.